

Aguascalientes, Ags; jueves 13 de julio de 2023

No. 416

### **DIPUTADAS REVISARON PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON LA TITULAR DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES Y LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMMA**

En sesión ordinaria, la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada San Juana Martínez Meléndez, sostuvo una reunión de trabajo con la directora del Centro de Justicia para Las Mujeres, Mabel Haro y la encargada de despacho del Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes (IMMA), Ana Paola Gutiérrez Ruiz Esparza, encuentro en el que revisaron la aplicación de los protocolos de atención a víctimas de violencia, con miras a mejorar y agilizar los procesos de denuncia.

De esta manera, Mabel Haro, al hacer uso de la voz indicó que el organismo que dirige está siempre en continua labor de fortalecimiento de los programas de apoyo integral que se le ofrecen a las personas que son violentadas, con el único propósito de salvaguardar de inmediato la integridad física y psicológica de quien se enfrenta a ese tipo de situaciones.

La funcionaria estatal también señaló que el objetivo siempre es propiciar la justicia para la víctima, por lo que se busca agilizar y simplificar lo más que se puedan los trámites y de esta manera judicializar cada uno de los expedientes que tiene en su poder el Centro de Justicia para las Mujeres.

En otro orden de ideas, las integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva aprobaron la iniciativa por la que se reforman diversas fracciones al artículo 36 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la diputada del PRD, Sanjuana Martínez.

Por su parte, la encargada de despacho del IMMA, Ana Paola Gutiérrez, indicó la importancia de mantener una estrecha coordinación con el organismo al que se hace referencia, para así canalizar con mayor rapidez los casos de mujeres y niñas que sufren de violencia.

En este sentido, las diputadas que integran la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género del Congreso de Aguascalientes, además de su presidenta San Juana Martínez, Mayra Torres, Nancy Gutiérrez, Verónica Romo y Ana Gómez, coincidieron en que los mecanismos de denuncia son perfectibles, en aras de agilizarlos y así propiciar la protección inmediata de las víctimas.

De forma puntual, la legisladora Nancy Gutiérrez señaló que una de las asignaturas pendientes es la aplicación de alrededor de “300 pruebas de paternidad que aún no se realizan”, al recordar que la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes orientó una partida presupuestal para concretarlas, por lo que pidió darle celeridad a este asunto.

Acto seguido, procedieron con la aprobación de dos dictámenes, uno de ellos que contiene la iniciativa, -que propuso la diputada San Juana Martínez, en su calidad de Coordinadora del GPPRD, para integrar al seno del Consejo Estatal para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres-, a la persona Coordinadora del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Aguascalientes, y asimismo, se armonicen algunas palabras para efectos de utilizar un lenguaje inclusivo.

Por otro lado, avalaron la iniciativa por la que se reforman diversos ordenamientos al artículo 24 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes, también planteada por la diputada perredista Sanjuana Martínez Meléndez.

El proyecto de modificación tiene el objetivo de incluir una fracción encaminada a diseñar políticas y programas para desarrollar competencias y habilidades digitales de las mujeres rurales, dentro de la Ley para la Igualdad de Hombres y Mujeres del Estado de Aguascalientes.

Ambos dictámenes se canalizaron a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para su trámite legislativo correspondiente.

---000---